

AÑO 2023		EXPEDIENTE N° 18.036/2023
--------------------	--	-------------------------------------

USANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

NTO: ADQUISICIÓN DE CALEFACTORES DE TIRO BALANCEADO PARA IEM – SALTA.

--	--

AGREGADOS:		



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



SOLICITUD DE GASTOS

SOLICITUD: 04/23

EJERCICIO: 2023

DIENTE N°: 18.053/22

DEPENDENCIA: Dirección General de Obras y Servicios

MODALIDAD SOLICITANTE:

Depósito

LIBRO COMERCIAL:

Calefactores, tiro balanceado

MODALIDAD DE COMPRA SUGERIDA:

Sin Modalidad

FECHA DE INICIO Y FIN DE VIGENCIA SUGERIDAS:

PROC. SELECCIÓN SUGERIDO:

Contratación Directa

OBJETO: Adquisición de calefactores de tiro balanceado para el IEM

PRIORIDAD y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

CAUSAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE	
				UNITARIO	TOTAL
1	Adquisición de calefactor infrarrojo para gas natural - valvula de seguridad y termostato - encendido piezoelectrico - potencia o consumo 4000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emegé, Eskabe	U	1	\$ 51.999,00	\$ 51.999,00
2	Adquisición de calefactor tiro balanceado para gas natural - valvula de seguridad y termostato - encendido piezoelectrico - potencia o consumo 6000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emegé, Eskabe	U	39	\$ 55.000,00	\$ 2.145.000,00
					\$ 2.196.999,00

Lugar de Entrega: En Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario "Gral Dn. JOSÉ DE SAN MARTÍN" - Avda. Bolivia 5150. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Hs. Libre DE FLETE.

A SUMA DE: PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100

Lugar de Entrega: Intendencia -Dirección de Servicios Generales.

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Mantenimiento de Oferta: 10 días hábiles a partir de recibida fehacientemente la orden de compras.

Condición de Pago: 10 días hábiles de fecha de conformación de factura.

FECHA: 14/03/2023

SOLICITANTE:

FIRMA Y ACLARACION:

AUTORIZACION DEL GASTO

FECHA

FIRMA Y ACLARACION:

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Dirección de O. y Servicios
UNSa

Marcar x	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		11
	11	ANTICIPO FINANCIERO
	12	RECURSOS PROPIOS
	16	



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"1983 - 2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 14 de marzo de 2023

Sr. Secretario
Dr. Marcelo GEA
Secretaria General - UNSa
S _____ / _____ D

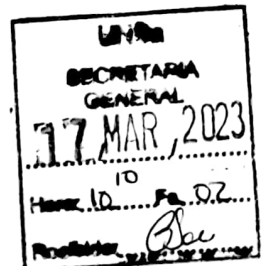
Nos dirigimos a Ud. y de acuerdo a lo conversado oportunamente, solicitamos que por su intermedio se tramite la afectación preventiva en la partida que corresponda por la suma de \$ 2.196.999,00 (pesos: dos millones ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 00/100), para la adquisición de calefactores para el IEM - Salta, teniendo en cuenta que se acerca la época invernal, es de suma urgencia sustituir los que se hallan en el edificio ya que no se encuentran en condiciones para seguir funcionando.

Asimismo, se indica que la instalación de los calefactores será realizada por Personal de esta Secretaria.

Atentamente.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
de la Dirección Gral. de O. y Servicios
UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688
.....

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.652-
FECHA: 12 DE MAYO AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 18.036/2023 FS.21-
ASUNTO: ADQUISICION DE CALEFACTORES DE TIRO BALANCEADO PARA I.E.M. -SALTA-

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS Y SERVICIOS

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.21, a los fines de que se expida sobre el proyecto de acto administrativo de fs.14/15 y pliegos, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Procedimientos N°19.549.

II- A fs. 01 obra solicitud de gastos N° 04/23 de fecha 14 de marzo 2023, en la que constan Ítem 1 adquisición de calefactor infrarrojo para gas natural- válvula de seguridad y termostato – encendido piezoeléctrico- potencia o consumo 4000Kcal/h. Tipo Orbis, Emegé, Eskabe, cantidad 01 precio unitario \$51.999,00 (pesos cincuenta y un mil novecientos noventa y nueve mil con 00/100), ítem 2 adquisición de calefactor tiro balanceado para gas natural – válvula de seguridad y termostato – encendido piezoeléctrico – potencia o consumo 6000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emegé, Eskabe , cantidad 39 precio unitario \$55.000,00 (pesos cincuenta y cinco mil con 00/100) precio total \$2.145.000,00 (pesos dos millones ciento cuarenta y cinco mil con 00/100), total estimado **\$2.196.999,00** (pesos dos millones ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 00/100).

A fs. 06 obra Providencia N° 721/2023 solicitando autorización el Sr. Secretario Administrativo Esp. Héctor Flores, para que los gastos generados por la adquisición de los calefactores solicitados, sean imputados al Canon Banco Patagonia. Autorizado por el Sr. Rector Daniel Hoyos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

Universidad Nación
 Dirección General de Obrar
 Tel. (0387) 425-8402 y 425-530
 Av. Bolivia 5150 - 440

A fs. 12 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAc 54/2023 en concepto de reserva para la adquisición de los calefactores de tiro balanceado para el I.E.M., por un importe de **\$2.196.999,00** (pesos dos millones ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 00/100).

III- A fs.14/15 obra proyecto de acto administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de calefactores para ser instalados en las aulas del I.E.M Salta, sin observaciones.

A fs. 16/19 obra proyecto de pliego de base de condiciones particulares, se sugiere modificar a fs. 16 en el párrafo de consulta donde dice "impresora láser" por el objeto de contratación. A fs. 18 en causales de desestimación suprimir inciso k)"si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido ", atento al monto de la presente contratación no deberá el oferente, presentar garantía de mantenimiento, conforme Decreto N°1023/01 y N°1030/16; a fs. 20 consta Anexo II pliego de Especificaciones Técnicas, en un todo de acuerdo con solicitud de fs. 01.

IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de calefactores para ser instalados en las aulas del Instituto de Educación Media de la Universidad Nacional de Salta, conforme Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional, Res. CS.161/20

Sirva la presente de atenta nota de remisión DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

Universidad Nac. de Salta
 D.G.O.y S.
 Mesa de Entradas
 Retiró/ Salió:
 16.05.23
 ma: *[Signature]*

UNSa
 MESA GRAL DE ENTRADAS
 FECHA
 15 MAY 2023
 Horas: 9:00 F.s. 22
 Recibido: *[Signature]*

[Signature]
 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta



Salta, 18 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 18.038/23

**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
 CONTRATACION POR TRAMITE CON MONTO REDUCIDO N° 014/2023-DGOyS**

Señor / es

CONSIGNAR: CUIT N°
 Actividades Económicas N°

Domicilio:

SALTA -CAPITAL

Nos dirigimos a Ud/s., con el objeto de solicitarle cotización de 40 (CUARENTA) calefactores que se describen a continuación, debiendo hacerlo en este mismo formulario con los siguientes datos:

CONTRATACION POR TRAMITE POR MONTO REDUCIDO N° 14/23 DGOyS.-

Fecha límite de oferta : 31/05/23 a Horas : 11:00

La presente contratación, tiene por objeto la adquisición de lo citado precedentemente y se regirá por el Artículo 1 de la Res. C. S. N° 161/20 de la Universidad Nacional de Salta.

La propuesta deberá venir firmada con el correspondiente sello del oferente, para ser considerada la misma.

Saludamos a Ud/s., muy atentamente.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
 DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
EDIC. AUTORIZADA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIOS	TOTALES
1	Adquisición de calefactor infrarrojo para gas natural - valvula de seguridad y termostato - encendido piezoeléctrico - potencia o consumo 4000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emergé, Eskabe	U	1		
2	Adquisición de calefactor tiro balanceado para gas natural - valvula de seguridad y termostato - encendido piezoeléctrico - potencia o consumo 6000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emergé, Eskabe	U	39		
Total con IVA incluido					
* Plazo de entrega: Inmediata a partir de la recepción de la Orden de * Plazo de mantenimiento de la oferta (no inferior a 15 días hábiles) * ADJUNTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO, si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web comprar.gob.ar, opción : como ser proveedor del Estado. * Lugar de entrega: Dirección General de Obras y Servicios Av. Bolivia N° 5150 (Universidad Nacional de Salta) en el horario 8:00 a 13:00, libre de todo gasto y/o gravamen. * Condiciones de pago: diez (10) días, fecha de tatura contormada con recepción definitiva					

ACLARACION :

SALTA, de de 2022

Firma y sello del proponente



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

" 1983 - 2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN
ARGENTINA "



Res. N° 53-DGOyS- 23

EXPEDIENTE N° 18.036/2023

Salta, 18 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de calefactores , y.

CONSIDERANDO:

QUE, los mismos, tienen como destino el área de aulas del IEM SALTA.

QUE, a fs. 2 cuenta con el aval del Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento, Ingeniero Edgardo SHAM y del Director de Construcción y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios Ing. Vicente LOBO.

QUE, a fs. 6 esta autorizado por el Ing. Daniel HOYOS, Rector de la Universidad Nacional de Salta.

QUE, a fs. 12, Dirección de Contabilidad - Dpto. de Registro y Análisis de gastos realizó la Afectación Preventiva PRaC N° 54/2023 por la suma de \$ 2.196.999,00 (pesos, dos millones ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 00/100.-).

QUE, el presente caso se encuadra en el Artículo 1 Trámite por Monto Reducido, de la Res. CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

QUE, a tal efecto se realizará el llamado con los Pliego de Condiciones Particulares - Anexo I y se modifica el Pliego de Especificaciones Técnicas - Anexo II..

QUE, a fojas 22, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 21652 tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
a/c Dirección General de Obras y Servicios
Universidad Nacional de Salta
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y Convocar mediante el procedimiento de Contratación por Trámite por Monto Reducido N° 14/23-DGOyS, para la adquisición de calefactores para ser instalados en las aulas del IEM SALTA



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

" 1983 - 2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA "



Res. N° 53-DGOyS- 23

EXPEDIENTE N° 18.036/2023

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Anexo I y Especificaciones Técnicas - Anexo II, que regirá en la presente Contratación juntamente con el pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.

ARTICULO 3° .- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31/05/2023 a las 12:00 hrs.- en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Obras y Servicios - Av. Bolivia N° 5150-Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma \$ 2.196.999,00 (pesos, dos millones ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 00/100.-). a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5°.- Regístrese y procédase a cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.

stc

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOyS - UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Cons. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"1983 - 2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 18 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 18.036/23

NOMINA DE CASAS QUE SE SUGIERE INVITAR

-----: Para el Concurso de Precios de que trata sobre la adquisición de calefactores, según se describen en la adjunta, se sugiere invitar a las siguientes casas o firmas comerciales del ramo:

- 1) **FOEX GROUP SRL**
B° Huaico - Mza 483ª Torre G, Dto. 2 (2° Piso)
Telef. 3875170755
- 2) **GAS MARKET**
Av. Chile 1243, A4400 Salta
Teléfono: 0387 486-0979
- 3) **GAY GAS**
Av. San Martín 863. A4400 Salta
Teléfono: 0387 422-2723
- 4) **DIEGO VIVEROS**
Manuel Dorrego N° 146
Telef. 3874 59-9503

Son 4 (cuatro) las firmas sugeridas.


Tec. SANDRA T. COMOGLIO
Jefe de Compras
DGOyS - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R. A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.751-
FECHA:22 DE JUNIO AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 18.036 /2023 FS. 51-
ASUNTO: ADQUISICION DE CALEFACTORES DE TIRO BALANCEADO.

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS Y SERVICIOS

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs. 51, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de fs.49/50 de conformidad a lo establecido en el artículo 7 inciso d) de la Ley de Procedimientos Administrativos N°19.549-

II- A fs.28/29 obra Resolución N° 53- DGOyS- 23, del 18 de mayo año 2023, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 14/23 DGOyS, para la adquisición de calefactores para ser instalados en las aulas del IEM SALTA, apertura de ofertas el día 31/05/23 a horas 12:00.

A fs.31/34 obra invitaciones a presentar cotización a los siguientes proveedores GAY GAS, DIEGO VIVEROS, FOEX GROUP SRL, GAS MARKET.

A fs. 35/45 obra documentación de oferta presentada en sobre cerrado, por la empresa DIEGO VIVEROS CUIT N°20-29586286-7 con domicilio en calle Manuel Dorrego N°146 de esta ciudad, pliegos firmados, SIPRO, cotización de ítem 1 –cantidad 01, precio unitario \$ 92.283,40 (pesos noventa y dos mil doscientos ochenta y tres con 40/100), ítem 2 cantidad 39, precio unitario \$ 215.826,60 (pesos doscientos quince mil ochocientos veintiséis con 60/100), total \$8.417.237,40 (pesos ocho millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos treinta y siete con 40/100), total \$8.510.130,80 (pesos ocho millones quinientos diez mil ciento treinta con 80/100).

A fs. 46 obra acta de apertura de ofertas, en la que consta que la firma Diego Viveros, presentó oferta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5022 y 425-5303 Fax 425-5303
 Email: compras@edu.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (P)

Resolución N° 087

A fs. 47 obra informe técnico de la Unidad Requirente y de la Unidad Operadora de Compras, aconsejando declarar fracasada la presente contratación, fundamentando la misma, por precio excesivo de la firma Diego Viveros. Asimismo, expresan, que por persistir la necesidad se debería, realizar un nuevo llamado.

A fs. 48 obra Nota del Sr. Director del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia, Prof. Julio Paz, solicitando se realicen las gestiones, de carácter de urgente para la adquisición de los calefactores para dicha institución. Informa, que las aulas de las dos plantas, los laboratorios, la sala de música, la sala de informática, la sala de profesores y la sala de administración y dirección cuentan con calefactores con 35 años de antigüedad y que deben ser reemplazados, por los inconvenientes que representa su uso. Asimismo, expresa que por los días de intenso frío los estudiantes menores de edad y todo el personal requieren, contar con artefactos adecuados, ya que solo pueden ser utilizados la mitad de los que cuentan actualmente. A fs. 48 vta. autoriza, el Sr. Vicerrector Nicolás Innamorato.

III- A fs. 49/50 obra proyecto de acto administrativo, que resuelve declarar fracasada la presente Contratación por Tramite por Monto Reducido N° 14/23, en un todo de acuerdo con informe de fs. 47. Asimismo, autorizar y convocar el procedimiento de Contratación Directa por Urgencia.

IV- En virtud de lo expresado, Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al proyecto de acto administrativo de fs. 49/50, conforme Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Así me expreso.

Sirva la presente de atenta nota de remisión Dirección General de Obras y Servicios.

Universidad Nac. de Salta
 D.G.O. y S.
 Sala de Entradas
 Fecha: 10.06.23
 [Firma]

RECEBIDO
 FECHA: 22.06.23
 Hora: 12:48 - Fs. 52
 Recibido: [Firma]

[Firma]
Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

VISTO las
 CONS:
 QU

Resolución N° 087-DGOyS-23

EXPEDIENTE N° 18.036/23

Salta, 29 de junio de 2023

VISTO las presentes actuaciones que tratan de la adquisición de calefactores y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha adquisición tiene como destino el sector aulas del IEM Salta

QUE, el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por la Resolución N° 53-DGOyS-23, suscripta por el Sr. Director General de Obras y Servicios a/c.

QUE el Acta de apertura de fojas 46, da cuenta que hubo una propuesta de la firma DIEGO VIVEROS, para la contratación de referencia.

QUE, a fs. 47 se adjunta Informe Técnico indicando declarar fracasada la presente contratación por precio excesivo.

QUE, a fs. 48 presenta nota con fecha 14 de junio del cte. Año el Profesor Julio Cesar PAZ solicitando se realice la compra de los calefactores en forma urgente debido a los intensos fríos que se están ocasionando.

QUE, a fs. 48 cuenta con la autorización del Sr. Vicerrector, Cr. Nicolas INNAMORATO para la adquisición de lo expresado en el visto.

QUE en la presente contratación se ha dado cumplimiento a los recaudos reglamentarios que rigen en materia de Contrataciones del Estado Nacional.

QUE la necesidad de concretar la adquisición que nos ocupa, persiste a la fecha, por lo que resulta indispensable **proceder a un 2do.Llamado** de la mencionada contratación.

QUE el presente caso se encuadra en el Artículo 25, Inciso a), punto 4), del Decreto N° 1023/01 que reglamentan las Contrataciones del Estado Nacional.

QUE, a fojas 52 la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 21.751, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

QUE la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Res. R. 61/2020

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
a/c DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Resolución N° 087-DGOyS-23


EXPEDIENTE N° 18.036/23

ARTICULO 1°.-Declarese **fracasada** la presente Contratación por Trámite con monto reducido N° 14/2023-DGOyS., por precio excesivo según propuesta presentada por la firma Diego Viveros para la adquisición de calefactores.

ARTICULO 2°.- Autorizar y convocar el 2do.Llamado Mediante Contratación Directa por Urgencia N° 020-DGOyS-23 , con los mismos Pliegos de Especificaciones Técnicas, Bases y Condiciones Particulares del llamado anterior.

ARTICULO 3°.-Regístrese, pase al Dpto. de Contrataciones y Compras de esta Dirección General, para que curse las invitaciones correspondientes, comuníquese y/o hágase saber a quien corresponda y oportunamente archívese.


Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOyS - UNSa


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa



Salta, 29 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 18.038/23

**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
 CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 020/2023-DGOyS**

Señor / es MEGATONE

CONSIGNAR: CUIT N°.....
 Actividades Económicas N°.....

Nos dirigimos a Ud/s., con el objeto de solicitarle cotización de 40 (CUARENTA) calefactores que se describen a continuación, debiendo hacerlo en este mismo formulario con los siguientes datos:

CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 20/23 DGOyS.-

Fecha limite de oferta : 29/06/23 a Horas : 11:00

La presente contratación, tiene por objeto la adquisición de lo citado precedentemente y se registrá por el Artículo 1 de la Res. C. S. N° 161/20 de la Universidad Nacional de Salta.

La propuesta deberá venir firmada con el correspondiente sello del oferente, para ser considerada la misma .

Saludamos a Ud/s., muy atentamente.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
 DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
 DGOyS - UNSa

Firma AUTORIZADA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIOS	TOTALES
1	Adquisición de calefactor infrarrojo para gas natural - valvula de seguridad y termostato - encendido piezoelectrico - potencia o consumo 4000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emergé, Eskabe	U	1		
2	Adquisición de calefactor tiro balanceado para gas natural - valvula de seguridad y termostato - encendido piezoelectrico - potencia o consumo 6000 Kcal/h. Tipo Orbis, Emergé, Eskabe	U	39		
Total con IVA incluido					
* Plazo de entrega: Inmediata a partir de la recepción de la Orden de * Plazo de mantenimiento de la oferta (no inferior a 15 días hábiles) * Lugar de entrega: Dirección General de Obras y Servicios Av. Bolivia N° 5150 (Universidad Nacional de Salta) en el horario 8:00 a 13:00, libre de todo gasto y/o gravamen. * Condiciones de pago: diez (10) días, fecha de factura contormada con recepción definitiva					

ACLARACION :

SALTA, de de 2.023

Firma y sello del proponente

PRESUPUESTO



MEGATONE

Avenida SA
8532847547
Av. Juan Bautista de Salas 1045
Salta - Santa Fe

Salta, 29 de Junio de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CUIT: 30586762571
AV BOLIVIA 5150

	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	SUB-TOTAL
CAL T Bal 46316V 5700KCAL/H GN GR Calefactor tiro balanceado posterior -5700 KCal/h Gas natural -Salida posterior -Incluye conjunto de ventilación -Color gris -Maxima eficiencia energetica - Modelo 46316V -Garantia de fábrica 12 meses	VOLCAN	39	\$ 64999	\$ 2534961
CAL TB 43716V 3800KCAL/H GN GR Calefactor tiro balanceado posterior -3800 KCal/h - Gas natural -Salida posterior -Incluye conjunto de ventilación -Color gris -Maxima eficiencia energetica - Modelo 43716V -Garantia de fábrica 12 meses	VOLCAN	1	\$ 59999	\$ 59999

2.594.960

392.961

Los precios son expresados de contado y se mantiene solo por 24 hs. El plazo de entrega del producto queda sujeta a la acreditación de dicha transferencia bancaria o si fuere de contado la entrega es inmediata si hubiere stock en la sucursal. En el caso de no contar con stock se deberá esperar el plazo de 10 días hábiles para que llegue la unidad del depósito central de Megatone.

Liandro Ruiz, Diego Rodrigo
Ventas
Suc. Salta
TE: 387-5074024
Peatonal Alberdi 233

Instituto Provincial de Salta
Obras y Servicios
Calle 24 de Mayo 425-5420
5000 Salta (R.A.)



EXPEDIENTE N° 18.026/23

SALTA, 28 de marzo de 2023

INFORME TECNICO

SUBJETO: Adquisición de calefactores tiro balanceado.
DESTINO: Anfiteatro del Complejo Universitario.

Ing. Vicente LOBO
a/c Dir. General de Obras y Servicios
S / D

Vistas las presentes actuaciones del expediente de referencia en relación a la adquisición de calefactores de tiro balanceado para reemplazar los existentes, en el Instituto de Educación Media, dado que los existentes no funcionan, por su tiempo de vida que data desde hace más de 10 años y el Instituto en estos momentos no cuenta con calefacción para afrontar la época invernal. Cuenta con el visto y autorización de Vicerrector Cr. Nicolás Innamorato y del Secretario Administrativo Esp. Héctor A. Flores. Se informa que se solicitaron presupuestos a 3 (tres) empresas del medio, MEIPA SANITARIO, MEGATONE y GMKT. La presente adquisición se realizará en la modalidad Contratación Directa por Urgencia, según la Normativa vigente Decreto 1023/01 – Artículo 25 – Inciso d), apartado 5. Se realiza la adjudicación de la siguiente manera:

Adjudicar la compra al presupuesto presentado por la firma **MEGATONE – BAZAR AVENIDA – CUIT N° 30-53284754-7**, con domicilio en calle Alberdi N° 233 de esta ciudad, por la suma de **\$ 2.594.960,00 (Pesos dos millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta con 00/100)** por la adquisición de calefactores de tiro balanceado, por oferta más conveniente cumpliendo con las características técnicas solicitadas.

Incrementar el preventivo por la suma \$ 397.961,00 (Pesos trescientos noventa y siete mil novecientos sesenta y uno con 00/100), dado que la afectación es por la suma de \$ 2.196.999,00 (Pesos dos millones ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 00/100), según Prac N° 54/2023.

El importe total de lo adjudicado es de \$ 2.594.960,00 (Pesos dos millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta con 00/100).

Sirva la presente de atento informe. -

GUILLERMO MARTINEZ
Supervisor Encargado de
Contrataciones DGOyS - UNSA

Tec. SANDRA COMOGLIO
Jefe de Compras
DGOyS - U.N.Sa.

STONE

B

COD. 06

FACTURA

Nro. 4036-00136774

ORIGINAL

Fecha: 30/06/2023



CUIT: 30-53284754-7
Ing. Brutos Conv. Mult. N°: 30532847547-921
Inicio de Actividades: 8/24/2018

INSCRIPTO

CIUDAD NACIONAL SALTA (30586762571)

CUIT: 30586762571

CIUDAD BOLIVIA 5150
(4400) SALTA

Vencimiento de pago: 30/06/2023

CONTADO

SUJETO EXENTO

DESCRIPCIÓN	PRECIO	IVA%	BONIF.	IMPORTE
(CAL3718VLN) CAL TB 43718V 3800KCAL/H GN GR - VOLCAN	59.999,00	21,00		59.999,00
(CAL6318VLN) CAL TB 46318V 5700KCAL/H GN GR - VOLCAN	64.999,00	21,00		2.534.961,00

SUBTOTAL

2.594.960,00

TOTAL

2.594.960,00

Electivo \$-

2.594.960,01

2.594.960,01

Recibimos

RECISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 2928/2023
FECHA 30/06/2023

PAGADO
TESORERÍA GRAL - UNSA

C.A.E: 7328788917806
Fec. Venc.: 10/07/2023



108400140434



Salta, 30 de junio de 2022

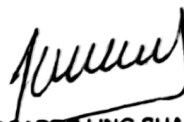
EXPEDIENTE N° 18.036/23

-----Remito a la Dirección de Contabilidad, para su conocimiento, autorización y correspondiente trámite de ampliación del Preventivo y el pago por el total de la Factura que se detalla a continuación:

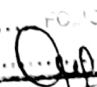
- INCREMENTAR la afectación preventiva por la suma de \$ 397.961,00 (Pesos trescientos noventa y siete mil novecientos sesenta y uno con 00/ 100).
- BAZAR AVENIDA - MEGATONE - FACTURA "B" N° 4036-00136774 por el monto de \$ 2.594.960,00 (Pesos dos millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta con 00/100) por la adquisición de calefactores de tiro balanceado para el Instituto de Enseñanza Media, se advierte que el presente gasto se realiza por el procedimiento de Contratación por Urgencia, por lo tanto se solicita que una vez pagado vuelva el presente Expte. a esta Secretaría para adjuntar el proyecto de resolución de aprobación del gasto.

Cordialmente.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa


Ing. EDUARDO LING SHAM
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta


Cra. ANTONIETA E. DI GIANANTONIO
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta
30/06/22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
30 JUN 2022	
HORA: B:26	FOLIO: 70
RECIBIDO POR:	



Universidad Nacional de Salta
TESORERIA GENERAL
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
 Tel. (0387) 4258678 - 4258676
 untesoro@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

TESORERIA GENERAL UNSa, 31 de julio de 2023

REF: Expte. N° 18.036/23

-----Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 2929/23 por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$2.594.960,00) a favor de BAZAR AVENIDA SA, en concepto de adquisición de calefactores de tiro balanceado para el Instituto de Educación Media.

Se deja constancia que el presente pago se encuentra pendiente de recepción del recibo. Esta Dirección solicito en varias oportunidades el recibo, incluso le solicitó a la Dirección General de Obras y Servicios la intervención para la solicitud del mismo, considerando el contacto directo con el proveedor.

Desde la Dirección General de Obras y Servicios nos informaron telefónicamente que Bazar Avenida SA, no entrega recibos, ni remitos.

En razón de que se trata de una adquisición de más de dos millones se solicita que la Dirección General de Obras y Servicios se encargue de llevar la factura del expediente, al proveedor, para la colocación del sello factura cancelada o pagado.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección General de Obras y Servicios a efectos de lo solicitado en el párrafo anterior y la gestión de la resolución aprobatoria de gastos pendiente. Cumplido gírese a Dirección de Patrimonio según lo indicado a fs. 76.

Atentamente. -

Claudia Rosana Aranda
 Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
 JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
 AC TESORERIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNSa	
MESA GRAL. DE ENTRADAS	
FECHA	
01 AGO 2023	
Horas: 11:30	Fs. 86
Recibido: _____	<i>jn</i>

cm